

GUÍA DE SERVICIOS



PLACAS Y MATRÍCULAS

Tabla de contenido

Versión 3/11/2022

Introducción.....	3
Solicitud de placas de vehículo.....	4
Solicitud de placas de motos y remolques	6
Elección de reserva de matrícula	8
Cambio de placa numérica a alfanumérica.....	9

Introducción

La presente guía tiene como objetivo brindar de forma detallada cada uno de los servicios que el Registro Nacional tiene a disposición del público, los cuales son brindados a través de la Dirección de Servicios Registrales y del Registro de Bienes Muebles.

De cada uno de los servicios se detalla la definición, los pasos a seguir, si se da por medios digitales a través de mpdigital.com, presenciales en las sedes o por ambos medios, cuenta además con el detalle del tiempo de entrega, derechos y timbre entre otros.

Solicitud de Placas de Vehículo

(Reposición de Metal)

Descripción:

Esta solicitud es para el trámite por deterioro, robo o extravío de placas de vehículo.

Señor Usuario (a):

Para todo trámite de placas, es indispensable aportar el dispositivo de identificación adicional (Sticker o calcomanía original del Registro Nacional).

En caso de no ser el titular registral, debe aportar poder especial protocolizado (sujeto a revisión)

Pasos:

1. Se presiona la opción “Trámites y Servicios”.
2. Se presiona la opción “Certificaciones y otros”
3. Se selecciona la opción “Placas y Matrículas”.
4. Se selecciona la opción “Solicitud de Placas de Vehículo (Reposición de Metal”
5. Se selecciona la opción “ver más”
6. Selecciona la opción “comprar”
7. Se selecciona la opción “Aceptar”.
8. Se selecciona la opción para indicar cuantos productos desea comprar.
9. Se selecciona la opción “Ir al Carrito”.

10. Se inicia sesión ingresando el correo electrónico registrado, así como la contraseña.
11. Se selecciona la opción de “proceder a realizar compra”
12. Se selecciona la opción “Mis compras”
13. Se selecciona la opción “MI Inventario”
14. Se selecciona la opción del Registro respectivo
15. Se selecciona la opción “verificar”
16. Se selecciona el producto disponible.
17. Se selecciona la Sede Regional del Registro Nacional donde desea retirar las nuevas placas.
18. Confirma la gestión.
19. Se selecciona la opción “Mis compras”
20. Se selecciona la opción “Historial de usos”
- 21.El comprobante estará disponible.

Precio: ¢18,800.00

Acuerdo J.464-2022, sesión 32-2022, del 14 de noviembre del 2022.

Medio: Sede Central y Sedes Regionales

Tiempo de entrega: Sede central es de 45 minutos, en regionales 3 días hábiles a partir de la solicitud. (Según reglamento)

Profesional requerido: No se requiere

Solicitud de Placas de Motos y Remolques

(Reposición de Metal)

Descripción:

Esta solicitud es para el trámite por deterioro, robo o extravío de placas de moto o remolque.

Señor Usuario (a):

Para todo trámite de placas, es indispensable aportar el dispositivo de identificación adicional (Sticker o calcomanía original del Registro Nacional).

Sticker (no aplica para remolques).

En caso de no ser el titular registral, debe aportar poder especial protocolizado (sujeto a revisión).

Pasos:

1. Se presiona la opción “Trámites y Servicios”.
2. Se presiona la opción “Certificaciones y otros”
3. Se selecciona la opción “Placas y Matrículas”.
4. Se selecciona la opción “Solicitud de Placas de Motos y Remolques (Reposición de Metal”
5. Se selecciona la opción “ver más”
6. Selecciona la opción “comprar”

7. Se selecciona la opción “Aceptar”.
8. Se selecciona la opción para indicar cuantos productos desea comprar.
9. Se selecciona la opción “Ir al Carrito”.
10. Se inicia sesión ingresando el correo electrónico registrado, así como la contraseña.
11. Se selecciona la opción de “proceder a realizar compra”
12. Se selecciona la opción “Mis compras”
13. Se selecciona la opción “MI Inventario”
14. Se selecciona la opción del Registro respectivo
15. Se selecciona la opción “verificar”
16. Se selecciona el producto disponible.
17. Se selecciona la Sede Regional del Registro Nacional donde desea retirar las nuevas placas.
18. Confirma la gestión.
19. Se selecciona la opción “Mis compras”
20. Se selecciona la opción “Historial de usos”
21. El comprobante estará disponible.

Precio: ¢12,900.00

Acuerdo J.464-2022, sesión 32-2022, del 14 de noviembre del 2022.

Medio: Sede Central y Sedes Regionales

Tiempo de entrega: Sede central es de 45 minutos, en regionales 3 días hábiles a partir de la solicitud. (Según reglamento)

Profesional requerido: No se requiere

Elección de Reserva de Matrícula

Descripción:

La Reserva de Matrícula es un servicio que brinda el Registro Nacional con el fin de que con antelación a la inscripción del automotor o al cambio de matrícula, el usuario tenga la posibilidad de elegir, la numeración de la matrícula de su interés. Previo pago del precio público correspondiente.

Condiciones de Prestación y Uso del Servicio de Reserva de Placas:

Para efectuar el cambio de una matrícula numérica por alfanumérica, el vehículo dueño de la placa debe de estar totalmente libre de gravámenes, dado que no se realizará devoluciones de dinero.

Pasos:

1. La solicitud de reserva es intransferible, de manera que no procederá su traslado a otro automotor.
2. De igual forma el usuario no podrá enajenarla en tanto la misma se asocia directamente a un bien en específico.
3. No se aplicará el servicio de reserva de matrícula en los siguientes casos:
 - a. En caso de cambiar de una matrícula alfanumérica a otra alfanumérica.
 - b. Si una matrícula ha pertenecido con anterioridad a un bien y posteriormente le fue practicada un cambio de matrícula, la matrícula anterior no podrá ser susceptible de reserva.

Medio: En línea a través de **rnpdigital.com**

Tiempo de entrega: Inmediata

Profesional requerido: No se requiere

Derechos y timbres: ₡ 21.090

Formulario para cambio de matrícula numérica a alfanumérica (Acceder)

Instructivo para completar formulario (Acceder)

Cambio de Placa Numérica a Alfánumérica

Descripción:

Es el cambio de una matrícula con números a otra que contiene letras y números.

Pasos:

1. Antes de iniciar cualquier trámite al respecto se debe analizar las consideraciones generales para la utilización del servicio de cambio de matrícula de numérico a alfanumérico y decidir si el trámite es procedente.
 - a. El cambio es por una única vez.
 - b. Este procedimiento es únicamente para vehículos con categoría particular.
 - c. El cambio es exclusivo para migrar de matrícula numérica a matrícula alfanumérica. Si ya se tiene matrícula alfanumérica, no se realizará el cambio.
 - d. El bien debe estar libre de gravámenes judiciales y administrativos.
 - e. El bien debe estar al día con el pago del Derecho de Circulación.
 - f. Si el bien debe derechos de Aduana no puede hacer uso de este servicio, ni solicitar el cambio por medio de este formulario.
 - g. De conformidad con el cronograma que implemente el Departamento de Placas se realizarán los cambios de matrícula numérica a alfanumérica de acuerdo a la terminación de la matrícula actual.
 - h. Realizar una solicitud de reserva de matrícula, debe hacerse de previo y por separado a la presentación de este formulario. (Ver procedimiento en la página www.rnpdigital.com)
 - i. El formulario de solicitud debe ser completado e impreso en papel de seguridad del notario autenticante y adicionarle la boleta de seguridad. (No se admiten formularios manuscritos)
 - j. Debe completar correctamente el formulario de solicitud de cambio de matrícula de conformidad con el instructivo correspondiente.

- k. Si el vehículo se encuentra en copropiedad, la solicitud debe ser suscrita por todos los propietarios.
 - l. Cuando la solicitud se suscriba mediante poder especial deberá aportarse el mismo. Si se actúa mediante otra representación que no conste inscrita en el Registro Nacional, deberá adjuntarse certificación de personería.
 - m. El depósito de la placa numérica se hará posterior a la inscripción del cambio de matrícula, al momento de retirar la nueva placa alfanumérica.
 - n. En caso de que el formulario de solicitud de cambio de matrícula resulte defectuoso; debe ser subsanado por medio de nota al dorso del mismo formulario, firmada por el solicitante y autenticada por el mismo notario. Si la nota de corrección la autentica otro notario diferente al del formulario de solicitud, ésta debe aportarse en el papel de seguridad del otro notario.
- 2. Realizar la reserva de matrícula deseada, ya sea por la página web o en la ventanilla correspondiente en el Registro de Bienes Muebles.
 - 3. Descargar del portal web del Registro Nacional el formulario de solicitud de Cambio de matrícula de numérico a alfanumérico.

Medio: Sede Central y Sedes Regionales

Tiempo de entrega: En Sede central 45 minutos, en Sedes Regionales 3 días hábiles a partir de la solicitud. (Según reglamento)

Profesional requerido: Notario

Derechos y timbres:

¢2.000 Timbres de registro por el cambio.

¢18.800 Timbres de registro por las placas metálicas.

Acuerdo J.464-2022, sesión 32-2022, del 14 de noviembre del 2022.

Formulario para cambio de matrícula numérica a alfanumérica (Acceder)

Instructivo para completar formulario (Acceder)